

- La calificación de cada alumno se basará en pruebas objetivas establecidas por el profesor al final de cada tema desarrollado. Se considerará superada cada prueba si en cada una de ellas se ha obtenido una calificación igual o mayor a 5 ptos; no obstante si un alumno ha obtenido en una de las pruebas una calificación mayor o igual a 4 ptos. podrá abstenerse de realizar la recuperación y se realizará la media con el resto de las pruebas.
- La asignatura se desarrollará en siete pruebas de contenidos repartidos en dos evaluaciones de dos y una de tres.
- Para aprobar cada evaluación será necesario que el alumno tenga una media de cinco entre las distintas pruebas realizadas, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:
 - a) Para realizar esta media se podrán computar las pruebas que tengan suspendidas con nota superior a 4.
 - b) En caso de tener alguna prueba con nota inferior, tendrá que hacer la oportuna recuperación, la cual en caso de aprobar será con una calificación de 5.
 - c) Si finalmente no consigue superar alguna de las pruebas de la evaluación, ésta estará suspensa aun cuando la media sea superior a cinco.
- La nota de cada evaluación que aparecerá en el boletín de notas del alumno será la parte entera de la calificación obtenida; no obstante para la obtención de la calificación final se estimarán los decimales obtenidos en cada una de las evaluaciones.
- La obtención de **LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO** será la media de las tres evaluaciones. Se considerará aprobado si tiene las tres evaluaciones aprobadas. También se considerará aprobado con alguna evaluación suspendida si la media supera el cinco, siempre que no tengan una nota menor de cuatro en dicha evaluación.
- Los alumnos que obtengan una calificación negativa en la evaluación ordinaria de Junio, deberán acudir a la prueba extraordinaria de Septiembre. Esta prueba consistirá en cuestiones, preguntas de desarrollo y/o problemas similares a los realizados durante el curso y para su superación será necesario obtener una calificación mayor o igual a 5 ptos.

Los estándares de aprendizaje aplicados serán los que marca el currículo oficial tal como se recoge en la programación.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos que tengan la asignatura de TIN I pendiente tendrán que recuperarla mediante unos trabajos que se les mande sobre unos temas a determinar por el profesor. Dicho trabajo lo irán entregando en las fechas que se vayan fijando. Para superar la asignatura deberán haber sido entregados satisfactoriamente dichos trabajos en forma y tiempo establecidos. En caso de no entregar los trabajos deberán acudir a la prueba de recuperación final ordinaria que se efectuará en Junio.